

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 27.06.2017
A LAS 15:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:12 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
2. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
3. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
4. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
5. SR. LUIS MENDOZA SALAS

El Concejel Cristian Medina, no se encuentra presente.

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

TABLA A TRATAR:

1. ENTREGA DE SUBVENCIONES GENERALES Y ESPECIALES.
2. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH BARRA.
3. INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).
4. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12.04.2017
5. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17.04.2017
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. ORDINARIO N° 73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN CRUCE P- 72 – S LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE.
8. INFORME DEL DIRECTOR DE TRANSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD ESTACIONAMIENTOS RESERVADO DE LA SEÑORA LUZ CHANDÍA GARRIDO.
9. INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE LA SEÑORA ADELINA SALAZAR, IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE, GRUPO ADULTO MAYOR LAS ARAUCARIAS DE LA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA Y EL SEÑOR ROBERTO CASTRO CALBULLANCA.
10. ORDINARIO N°09 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-OFICINA DE RENTAS Y PATENTES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA IBARRUDI SAN MARTIN RECAL.
11. MEMORÁNDUM DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MIRTA ESPINOZA MARILEO, EN RELACIÓN A ESTACIONAMIENTO RESERVADO.
12. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE. PASTOR ELADIO ORTIZ.
13. SOLICITUD DEL SEÑOR CÉSAR CONTRERAS MIRANDA.
14. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL Y GENERAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
15. SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADELANTO EL DURAZNO.SR. RODRIGO PARRA.
16. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CAÑETE .SR. JOSÉ HENRÍQUEZ.
17. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE TUTORAS RESIDENCIAS FAMILIAR CAÑETE. SRA. XIMENA SOTO.
18. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL SABER- SABOR. SRA. AMPARITO VALENZUELA.
19. SOLICITUD DEL SEÑOR SEBASTIÁN PALACIOS FIGUEROA.
20. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO LLONCAO. SR. MARIO GONZÁLEZ.
21. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO HURTADO. SRA. VIRGINIA CAAMAÑO.

22. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA LORENZO ÑIRRIMÁN DE PONOTRO. SR. JUAN HUENCHUÑIR.
23. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CAÑETE. SR. JORGE FLORES.

SR. ALCALDE: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios , da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal fijada para el día de hoy, la cual contempla 23 puntos de tabla.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE SUBVENCIONES GENERALES ESPECIALES

Ingresan a la sala de sesiones los representantes de las organizaciones que vienen a recibir su cheque correspondiente a Subvenciones Generales y Especiales

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a todos en nombre del Concejo Municipal. Expresa que para este Concejo es muy grato recibirlos a todos acá, para poder hacerles entrega de sus respectivos cheques correspondientes a Subvenciones Generales y Especiales. Informa que el Profesor Rolando Salazar, entrenador de la Asociación de Hándbol en diferentes categorías, ha sido propuesto por la Asociación Chilena de Hándbol, para ir a un curso internacional de entrenadores en España, en el mes de junio-julio del presente año. Cuenta que el Profesor Salazar ha ganado la Beca de la Federación. Indica que además está decir que don Rolando es un destacadísimo profesor, que por años se ha estado desarrollando en Cañete, junto a su esposa. Comenta que el Hándbol lo ha llevado muy lejos. Manifiesta que para este Concejo es gratísimo poder entregarles una Subvención General.

CONCEJAL MENDOZA: Realiza reconocimiento al Profesor Rolando Salazar, en su nombre y del Concejal Cristian Medina, por su destacada labor. Indica que el profesor Salazar siempre ha dejado muy bien parada nuestra comuna de Cañete en los diferentes campeonatos a nivel provincial, regional y nacional.

Se hace entrega de los siguientes cheques correspondientes a Subvenciones Especiales y Generales:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	OBJETIVO	APORTE CONCEJAL	MONTO SUBVENCIÓN
COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO MELÍN PENDIENTE DE ENTREGA	SRA. EDITA OSSES	IMPLEMENTACIÓN DE SEDE COMUNITARIA (COMPRA DE MOBILIARIO)	SR. VIVEROS \$200.000.- SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$200.000.- SRA. SANDOVAL \$200.000.- SR. MENDOZA 150.000.- SR. MARILEO \$200.000.-	\$1.050.000.-
ASOCIACIÓN DE HÁNDVOL CAÑETE	SRA. JULIETA BENÍTEZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS LIGA SUR, LIGA REGIONAL Y CAMPEONATO NACIONAL	SUBVENCIÓN GENERAL	\$5.000.000.-
JUNTA DE VECINOS SANTA	SRA. BERTA HUENUMIL	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE	SR. VIVEROS \$200.000.-	\$1.000.000.-

ROSA DE PAICAVÍ		CAMINO VECINAL	SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$200.000.- SRA. SANDOVAL \$200.000.- SR. MARILEO \$200.000.-	
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS-AFUJIV	SR. GABRIEL CARRILLO	APORTE AL COMITÉ DE BIENESTAR (13 SOCIOS)	SUBVENCIÓN GENERAL	\$1.504.828.-
JUNTA DE VECINOS VILLA TUCAPEL	SRA. MÓNICA CID	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	SR. VIVEROS \$200.000.- SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$200.000.- SR. MENDOZA 200.000.- SR. MARILEO \$200.000.-	\$1.000.000.-
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL-AFEMUC		APORTE A COMITÉ DE BIENESTAR	SUBVENCIÓN GENERAL	\$22.225.152.-
CENTRO CULTURAL HUELLAS JUVENILES	SRA. ROXANA PALMA	PAGO DE MONITORES PARA EL DESARROLLO DE TALLERES.	SR. VIVEROS \$200.000.- SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$100.000.- SRA. SANDOVAL \$100.000.- SR. MENDOZA \$200.000.- SR. MARILEO \$200.000.-	\$1.000.000.-
CRUZ ROJA, FILIAL CAÑETE	SRA. SILVIA MARTÍNEZ	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FILIAL CAÑETE-TERCERA	SUBVENCIÓN GENERAL	\$3.000.000.-

		ETAPA		
CLUB DE HUASOS MEDIA LUNA ANTIQUINA	SR. HUBERTO NAVARRO	IMPLEMENTACIÓN Y VESTIMENTA	SR. VIVEROS \$200.000.- SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$200.000.- SR. MENDOZA \$200.000.- SR. MARILEO \$200.000	\$1.000.000.-

SR. ALCALDE: Indica que el cheque para la Comunidad Indígena Francisco Melín, quedará pendiente de entrega, ya que no asistieron el día de hoy.

Indica que si suman todas las subvenciones que hoy día han entregado, se aproximan a los \$30.000.000.- Explica que este es un esfuerzo que el municipio hace, con el deseo de colaborar, ayudar a las instituciones y para que sientan más cerca su municipio.

Agradece a todos por venir.

Cede la palabra.

SRA. MARIELA MUÑOZ: Solicita al señor Alcalde y Concejo Municipal, que se tomen una foto con ellos.

SR. VÍCTOR GONZÁLEZ: Agradece al señor Alcalde y Concejales por el aporte, en nombre de todos sus colegas Asistentes de la Educación. Comenta que esta es una subvención que solicitan ya por noveno año.

Recuerda a sus colegas que lamentablemente están a la espera de una resolución de la Subvención Escolar Preferencial. Indica que para ellos esta subvención va ser de mucha ayuda.

SRA. MARIELA MUÑOZ: Manifiesta que están claros que para la entrega de esta subvención, ha existido un esfuerzo bastante grande de parte del municipio. Comenta que no se imaginan ni dimensionan, lo importe que es este aporte para muchos de sus colegas. Agradece y desea que Dios los bendiga.

SR. ALCALDE: Indica que como municipio han hecho este esfuerzo porque los Asistentes de la Educación hacen un tremendo aporte a la Educación; aporte que lamentablemente muchas veces es anónimo. Señala que los Asistentes de la Educación trabajan con nuestros niños (as) y aportan en una serie de actividades. Indica que cada vez que se les pide una colaboración, están siempre dispuestos y con buena voluntad. Pone como ejemplo el CENSO en donde colaboraron activamente.

SRA. MÓNICA CID: Saluda a todos y Agradece enormemente en su nombre y de los vecinos de la Villa Tucapel. Agradece por el apoyo que se le ha estado brindando a la población desde principios de año. Agradece por la subvención. Explica que esta les va a ser de gran aporte para poder trabajar con los niños de la población.

Agradece al señor Alcalde por el tema del puente y todo eso, ya que entienden el enorme sacrificio que se ha hecho. Agradece al señor Alcalde por estar ahí siempre presente.

Agradece al señor Alcalde y Concejales por todo el apoyo que siempre le han brindado a la población.

SRA. BERTA HUENUMIL: Agradece por el aporte a todos quienes le colaboraron. Manifiesta que se sienten muy agradecidos, porque hace tiempo que estaban abandonados. Indica que con esta subvención podrán colaborar a varios vecinos adultos mayores, que se les hacía complicado salir de sus casas por el mal estado del camino.

Manifiesta al señor Alcalde que se alegra del trabajo que se está realizando en terreno con la gente. Felicita al señor Alcalde por esta iniciativa.

SRA. SILVIA MARTÍNEZ: Agradece al señor Alcalde y a todo el Concejo por el aporte, ya que gracias a estas subvenciones, han podido realizar reparaciones en el edificio, el cual se encontraba ya en muy malas condiciones. Explica que sin el apoyo de estas subvenciones, no habrían tenido cómo hacerlo.

Cuenta que como Cruz Roja Cañete, están ayudando a las personas de la tercera edad. Recuerda que la Cruz Roja está abierta a la comunidad.

Agradece por esta gran cooperación.

SRA. ROXANA PALMA: Agradece por apoyarlos y creer siempre en las iniciativas que han planteado en beneficio de los jóvenes de la comuna.

Informa que llevan 6 años trabajando. Comenta que no ha sido un trabajo fácil, ya que muchos jóvenes están en otro tipo de cosas.

Comenta que gracias a estas subvenciones han podido generar varios cursos y talleres enfocados a los jóvenes. Manifiesta que este aporte les es de gran ayuda.

SR. DANIEL GUTIÉRREZ: Agradece por el aporte al grupo de Concejales (as) y al señor Alcalde. Explica que gracias a este aporte podrán ayudar de mejor manera a los jóvenes, generándoles espacios para que puedan desarrollarse.

Señala que no podían quedar ajenos a los agradecimientos.

SR. ALCALDE: Agradece a todos.

Recuerda que las rendiciones, deben presentarse dentro de los tiempos establecidos y según lo indicado en el proyecto.

Les desea a todos que les vaya muy bien.

Le desea al profesor Rolando Salazar, que se va becado a España, que le vaya muy bien y que vuelva con las pilas más cargadas aún.

Se retiran de la sala de sesiones los representantes de las organizaciones antes mencionadas.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH

Información N°1:

Informa que realidad han ocurrido una serie de cosas que han tenido que ir resolviendo en la medida que han ido apareciendo. Comenta que algunas con harta dificultad y otras no tanto. Indica que siempre nuestros funcionarios son motivo de cuestionamiento; sin embargo esta vez desea destacarlos a través de una nota a los distintos Jefes de Departamento, ya que han estado a la hora que se les ha pedido. Pone como ejemplo que anoche como a la una de la mañana tuvo que llamar a varios para que trabajaran con maquinaria pesada. Cuenta que tuvieron que trabajar para abrir el camino del sector de Butamalal, casi todo el día domingo. Indica que si no tuvieran el apoyo de los funcionarios, les costaría bastante poder resolver las situaciones apremiantes.

Solicita se le envíe una nota de agradecimiento también, a la empresa de Servicios Generales, ya que han demostrado mucho compromiso y mucha pasión en lo que realizan, lo que termina siendo una garantía para el municipio.

Indica que no todas las veces pueden resolver al 100% las dificultades, pero se hace lo posible por hacerlo.

Información N°2:

Informa que el camino a Butamalal actualmente está abierto y expedito.

Informa que tuvieron serias dificultades producto del derrumbe. Explica que no se pudo trabajar en la misma noche, porque estaba muy peligroso, por lo tanto el encargado de la máquina, les manifestó que sería mejor comenzar a las 08:00 horas del día siguiente. Cuenta que se resolvió el problema como a las 14:00 horas.

Cuenta que era mucha pero mucha la cantidad de tierra que había.

Informa que se está solicitando a la Dirección de Obras Hidráulicas- DOH autorización para intervenir el Río Butamalal. Explica que se está solicitando la autorización porque por normativa no se puede intervenir. Informa que felizmente hoy día, el funcionario de la Dirección de Obras Hidráulicas-DOH fue hoy al sector y durante la tarde les dará una respuesta.

CONCEJAL MARILEO: Informa que junto con su colega Salgado fueron al sector con el funcionario de la Dirección de Obras Hidráulicas -DOH. Cuenta que se les explicó que había demasiadas intervenciones en el río.

CONCEJALA SALGADO: Explica que se les dijo que había muchas intervenciones, Comenta que se les dijo que se enviaría el informe como corresponde tanto a la municipalidad como a la Dirección General de Aguas-DGA, porque se debe hacer una denuncia.

SR. ALCALDE: Explica que por eso no se podía intervenir. Informa que lo mismo le respondió a la señora que ha efectuado una serie de reclamos por las redes sociales. Cuenta que cuando la señora vino al municipio, se le mostró las cartas que se han enviado a la Dirección de Obras Hidráulicas- DOH.

Informa que el sábado conversó con el Gobernador y a través de éste se hizo el contacto para que viniera el funcionario de la Dirección de Obras Públicas- DOH.

Explica que solamente si el informe es favorable, podrían hacer algo.

Agrega que no se ha intervenido el río, porque la multa es muy grande.

CONCEJAL MARILEO: Plantea que es importante y fundamental que se fiscalicen a las empresas extractoras de áridos.

Plantea que por parte del funcionario de la Dirección de Obras Hidráulicas- DOH, se les sugirió verificar si las empresas extractoras de áridos cuentan con los permisos municipales.

CONCEJALA SALGADO: Cuenta que tienen fotos del antes y del después.

CONCEJALA SANDOVAL: Comenta que el año pasado cuando se iba a fiscalizar, algunas empresas salieron arrancando; seguramente porque no contaban con los permisos.

Indica que han peleado harto por el tema de la extracción de áridos, porque por parte de las empresas con cumplen con la mitigación.

Informa que el año pasado trabajaron en la Ordenanza de Extracción de Áridos. Solicita retomar el trabajo.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras y a la Oficina de Medioambiente fiscalizar a las empresas de extracción de áridos e informar al respecto al Concejo Municipal.

CONCEJAL MARILEO: Informa que hay denuncia de los vecinos en contra de Forestal Tierra Chilena, porque dicen que hicieron mucho acopio de tierra, que podría desmoronarse y generar daños. Cuenta que los vecinos dicen que es mucha la tierra.

Información N°3:

Informa que el día de ayer a las 01:00 de la madrugada, hubo que pedirles a los funcionarios que fueran a destapar una situación de emergencia en la Población Santa Carolina.

Explica que el día sábado se derrumbó el camino que va a los Aravena. Indica que una de las formas de arreglar era sacar todo el ripio con una excavadora, el cual se sacó y se colocó un tubo, pero lo que ocurrió fue que la gran cantidad de agua levantó el tubo y por eso comenzó a anegarse hacia atrás. Informa que finalmente hubo que dejar abierto, porque 1 metro es insuficiente. Explica que tendría que ser por lo menos de 2 metros el tubo.

Cuenta que tuvieron serias dificultades anoche, pero felizmente se logró dejar destapado.

Informa que pidieron a la ONEMI un tubo de 2 metros.

Información N°4:

Informa que hoy fue citado extraordinariamente a una reunión al Gobierno Regional- GORE, con el Presidente de la Comisión Emergencias- Fomento Productivo y otras, señor Edmundo Salas.

Informa que estaban todos los Consejeros de la Provincia de Arauco. Cuenta que también había de Biobío.

Informa que la idea era que plantearan cada uno las principales dificultades. Cuenta que lo primero que planteó fue la necesidad de ripio para los caminos vecinales, porque se le había pedido a Vialidad, quienes les dijeron que no les podían aportar, porque tenían prohibición; sin embargo el Ministro de Obras Públicas les manifestó que la Glosa N° 5 permitía hacer esos gastos, por lo tanto instruiría a Vialidad al respecto. Indica que esto sería ideal, ya que con ello, el municipio podría resolver algunos problemas que hoy día son gravitantes. Cuenta que no han podido llegar a entregar agua a algunos sectores, porque los camiones no pueden entrar, no puede ingresar la Ambulancia a buscar a personas que por ejemplo se están dializando; todo esto debido al mal estado del camino.

Informa que se le dijo que si no se pudiera a través de Vialidad, OMEMI va a destinar recursos para la compra de ripio para entregar a los municipios. Informa que la respuesta se la darán durante la semana.

Información N°5:

Informa que los deslizamientos de muros que tienen hoy en día, son altamente peligrosos, especialmente en el sector de Gajardo Sur Interior, Población Sargento Aguayo y calle Luis Cruz Martínez. Cuenta que en la calle Luis Cruz Martínez, tuvieron que proteger con nylon mientras, porque los cables de alta tensión están muy bajos, incluso para poder trabajar con la Retroexcavadora. Explica que habrá que trabajar con un cuidado único. Comenta que quieren pedir que corten la energía eléctrica en el sector para poder bajarle un poco el peso al muro y plantear a través del municipio un proyecto de reposición de muro.

Información N°6:

Informa que en general hay 95 casas afectadas producto de los frentes de mal tiempo. Informa que de las 95 hay 24 que se encuentran totalmente afectadas. Indica que el resto tiene daños menores, pero igual con pérdida de enseres.

Explica que el problema mayor que han tenido es la conectividad, especialmente en el sector de Villa Tucapel, por el desborde del río; lo que sacó prácticamente todo el ripio del camino alternativo que se habilitó. Informa que dicho camino, ya se está mejorando por segunda vez. Explica que la finalidad es ir eliminando el barro, que es lo que más los complica.

Informa que solicitó que se haga una limpieza de los cauces de ríos, porque hoy día el mayor problema que tienen es que la gente ha pensado que los ríos son basureros. Cuenta que se han sacado refrigeradores, lavadoras, colchones, entre otros. Indica que es desmedido el daño que se está haciendo.

Informa que a través de la Intendencia, se presentará un programa que permita hacer limpieza de cause de ríos, especialmente de aquellos muy cercanos a poblaciones.

Informa que también se solicitó, autorización para intervenir el sector del Río Butamalal. Informa que fue solicitado formalmente al Gobierno Regional para que les ayuden a agilizar el trámite.

Informa que también se solicitó limpieza de fosas sépticas, ya que el agua que subió en varios sectores, hizo reventar las fosas y que afloraran fecas hacia afuera.

Informa que solicitaron fardos y también visitar por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas-DOH los APR Lanalhue, Antiquina y Cacique Llancao. Informa que el de Cacique Llancao está con una falla estructural bastante complicada. Cuenta que se echó a perder la bomba madre y para poder retirarla tendría que venir un experto, ya que si se intenta sacar y queda atascada, el proyecto habría que hacerlo denuevo. Explica que por eso no se autorizó la intervención de gente nuestra. Espera que vengan los expertos al sector y emitan un informe al respecto. Comenta que se suponía que hoy día iban a visitar el sector.

Informa que en el sector de la Lanalhue, se derrumbó un muro y se tapó el canal que llevaba el agua. Explica que al limpiar el canal, se ensució muchísimo el agua. Cuenta que quedó turbia y no se pudo tomar por alrededor de dos días. Informa que hoy día está normal, pero habrá que regularizar el tema.

Informa que en el sector de Antiquina, están con serios problemas, porque al parecer los estanques estarían sucios. Comenta que no permiten el escurrimiento del agua con la velocidad y presión que tenía antes.

Cuenta que a esta reunión él no estaba convocado. Informa que estaba convocado solamente Curanilahue y Los Álamos, pero el Consejero Ahimalec Benítez lo llamó y le dijo que asistiera porque Cañete también había estado en zona roja; por lo tan fue no más. Informa que no tuvo inconvenientes para entrar a la reunión y exponer todos los temas que aquí ha planteado.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- **Informe de Control N°05 del Director de Control, respecto de aclaración por extemporaneidad.**
- **Informe de Control N°05 del Director de Control, respecto de dictamen presentado en Concejo Municipal, en relación a la entrega de subvenciones a las Iglesias Evangélicas.**
- **Memorándum N° 798 de la Directora de DIDECO. Adjunta Acta N ° 3 de la reunión de la Comisión de Vivienda.**
- **Solicitud de la Agrupación de Discapacitados Amar sin Condición de Cañete, respecto de apoyo para proyecto a través de los FONDEVE 2017.**

- Memorándum N°816 de la Directora DIDECO, respecto de Borrador de Ordenanza Municipal Medioambiental, que debe ser sometida a los procesos de participación ciudadana (CAC) Comité Medioambiental Municipal (CAM) y Concejo Municipal para finalizar.
- Memorándum N°817 de la Directora de DIDECO, respecto de solicitud del señor Luis Colil.
- Respuesta del Sindicato Proempleo Municipal, respecto de intervenciones realizadas por algunos Concejales en relación a su Programa, en sesión de Concejo Municipal.
- Ordinario N°773-IDDOC 184461 del Alcalde de la comuna al Delegado Provincial Arauco Seremi de Salud- Sr. Juan Alberto Goza Iturra, respecto de situación sanitaria en Población Santa Carolina de Cañete.
- Memorando N° 836 .- DIDECO que informa respecto del caso de la Sra. María Parraguez

• **PUNTO DE TABLA N°3:**
INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)

❖ **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

Intervención N°1:

Respecto del informe entregado a través de Memorándum N°836 de DIDECO, en relación al caso de la señora María Parraguez, le parece muy bien que se esté informando al respecto, porque ya le habían requerido la semana pasada consultar qué pasaba con este asunto.

Recuerda que la según la última información entregada en Concejo por parte del señor Alcalde, se pretendía abordar a través del Departamento Social.

Indica que el informe de DIDECO, señala que el costo sería de \$3.200.000.- monto que escaparía a las posibilidades de dicho Departamento. Sugiere al señor Alcalde, hacer el ejercicio con la mejor voluntad posible, con el Jefe de Finanzas, para ver de qué manera se podría sacar un recurso expresamente para apoyar en lo faltante al Departamento Social.

Sugiere al señor Alcalde además, en subsidio partir con el tema del agua potable, ya que es urgente para la señora.

Solicita al señor Alcalde que se hagan los esfuerzos para poder prestar esta ayuda a la señora Parraguez, ya que es una necesidad crítica.

Espera se puedan costear los \$3.200.000.-

Intervención N°2:

Menciona situación que tiene que ver con los Comités de Agua Potable Rural (APR) que está empezando a tener algunas complicaciones, en el sentido de que ahora el SERVIU está pidiendo en la mayoría de los casos, que para construir una vivienda rural, tienen que tener un certificado de factibilidad de agua de parte del APR autorizado con resolución sanitaria.

Hace entrega de listado denominado Funcionamiento Sistema APR. Da lectura a listado.

Funcionamiento Sistema APR

Operación:

7. Autorizaciones Sanitarias

Nº	Nombre Planta	Población Atendida	Aprobación Proyecto	FECHA CERT	Nº Resolución Autorización	FECHA RES	AUT APR
18	APR BARRIL	549	CERTIFICADO Nº 181	20-01-2011	RESOLUCION Nº 2081	24-09-2014	21.054.302-2
19	APR ANTELOMA	805			RESOLUCION Nº 02771	24-06-2008	21.441.900-3
20	APR TILCOCO PACHA	310	SIN CERTIFICADO		SIN AUTORIZACION		21.114.300-5
21	APR CAJALUPÉ	1.500			RESOLUCION Nº 02772	24-06-2008	21.426.000-4
22	APR HUNTOLEUM	78	SIN CERTIFICADO		SIN AUTORIZACION		21.040.900-5
23	APR HUIFUCO	1.190			RESOLUCION Nº 03401	24-06-2007	21.528.900-0
24	APR LENGUEHUA	530	CERTIFICADO Nº 0593	27-07-2007	SIN AUTORIZACION		21.807.300-1
25	APR HUAY COTENO	1.581	CERTIFICADO Nº 411	04-08-2008	SIN AUTORIZACION		21.038.400-1
26	APR CHALCO	310	SIN CERTIFICADO		SIN AUTORIZACION		
27	APR CALTEHUACAMA	540	SIN CERTIFICADO		SIN AUTORIZACION		21.790.400-4
28	APR LINDERO	490	CERTIFICADO Nº 01889	27-01-2008	SIN AUTORIZACION		21.807.300-1
29	APR TAMAGUAYE	88	SIN CERTIFICADO		SIN AUTORIZACION		21.041.500-4
30	APR BANCALILLI SAN RAMON	1.214	CERTIFICADO Nº 862	20-01-2011	SIN AUTORIZACION		
31	COMPOSTELA TRISA	1.500	CERTIFICADO Nº 626	23-04-2014	SIN AUTORIZACION		21.814.900-4

Gobierno de Chile / Ministerio de Salud

34

CONCEJAL VIVEROS: Indica que la idea es que se les visite por parte de Obras o SECPLAN, para ver en qué se les podría colaborar para que obtengan sus Resoluciones Sanitarias respectivas.

Indica que la idea es adelantarse.

Intervención N°3:

Comenta que le preocupa la situación de la funcionaria señora Selva Sanhueza. Manifiesta al señor Alcalde que se lo plantea de la mejor manera.

Indica que tiene conocimiento que andan muchos funcionarios preocupados y la familia de ella estaría pidiendo audiencia porque estaría en vías de ser reubicada en sus funciones, probablemente en la Escuela de Pangucco.

Entiende que a veces con la mejor voluntad se busca una solución a una funcionaria, que por lo menos por lo que él conoce, no ha tenido reproches ni Sumarios o algo así.

Indica que ella fue Secretaria del Alcalde anterior y por eso es más visible el pensar que se pudiese tener otra intención.

Señala que le preocupa, porque esto claramente sería una situación de menoscabo. Informa que tiene una resolución o recomendación de la Dirección del Trabajo, en relación a este tipo de situación. Lee documento.

< volver



¿Puede el empleador alterar unilateralmente las funciones convenidas o el lugar en que han de prestarse?

El empleador dispone de la facultad de alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos deben prestarse, a condición de que se trate de labores similares, que el nuevo sitio o recinto quede dentro del mismo lugar o ciudad, sin que ello importe menoscabo para el trabajador. Labores similares son aquellas que requieren de idéntico esfuerzo intelectual o físico; que se realicen en condiciones higiénicas y ambientales parecidas a las en que se desempeñaba el trabajador. Ahora bien, el trabajador tiene el derecho de reclamar ante la Inspección del Trabajo respectiva a efecto de que ésta se pronuncie si el empleador dio cumplimiento a las exigencias mencionadas, reclamo que debe ser interpuesto dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la modificación de la función o del cambio de lugar de prestación de los servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código del Trabajo, el empleador dispone de la facultad de alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos deben prestarse, a condición de que se trate de labores similares, que el nuevo sitio o recinto quede dentro del mismo lugar o ciudad, sin que ello importe menoscabo para el trabajador. De esta manera, hacer uso de tal facultad es de aplicación unilateral del empleador imponiéndole la norma el cumplimiento de los requisitos antes mencionados. Ahora bien, la Dirección del Trabajo ha establecido en su jurisprudencia administrativa que labores similares son aquellas que requieren de idéntico esfuerzo intelectual o físico; que se realicen en condiciones higiénicas y ambientales parecidas a aquéllas en que se desempeñaba el trabajador, y que se efectúen en un nivel jerárquico semejante a aquél en que se prestaban los servicios convenidos primitivamente. Por su parte, definió que constituye menoscabo todo hecho o circunstancia que determine una disminución del nivel socio-económico del trabajador en la empresa, tales como mayores gastos, una mayor relación de subordinación o dependencia, condiciones ambientales adversas, disminución de ingreso, etc. Finalmente estableció que el nuevo sitio o recinto debe forzosamente quedar ubicado dentro de la ciudad donde primitivamente se prestaban los servicios o dentro del mismo predio, campamento o localidad, en caso de faenas que se desarrollan fuera del límite. Ahora bien, el trabajador tiene el derecho de reclamar ante la Inspección del Trabajo si estima que el empleador no ha dado cumplimiento a los requisitos en forma copulativa, reclamo que debe ser interpuesto dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde que se produjo el cambio. De la resolución de la Inspección se podrá recurrir, dentro del plazo de 5 días de notificada, ante el juez competente, el que falla en única instancia y sin forma de juicio. Así las cosas, si el empleador hace uso de su derecho de alterar las funciones del trabajador o el lugar de prestación de los servicios conforme a la facultad que le concede el artículo 12 del Código del Trabajo, el dependiente deberá necesariamente prestar los nuevos servicios o laborar en el nuevo lugar de trabajo, y si estima que el empleador no ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el legislador, podrá interponer el reclamo en la Inspección del Trabajo respectiva, disponiendo para ello del plazo señalado precedentemente. Finalmente, cabe señalar que la Inspección se pronunciará mediante resolución fundada, previa investigación de los hechos, ordenando la restitución del dependientes a sus funciones originales o al lugar primitivamente pactado si el cambio ha sido con infracción a la norma legal o, por el contrario, rechazando el reclamo si el cambio se ajustó a derecho, caso en el cual el trabajador deberá realizar las nuevas labores asignadas o trabajar en el nuevo lugar de prestación de servicios.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que si bien es cierto en el caso de esta funcionaria, ella está amparada por el estatuto de los funcionarios municipales, cree que podría darse una situación complicada, por entenderse menoscabo. Considera que no sería bueno estar enredados en situaciones como estas.

Señala que tal como le tocó manifestarle en varias ocasiones al Alcalde anterior, a veces labores que se están haciendo de grandes obras, se empañan por situaciones de este tipo que provocan ruido entre los propios funcionarios y hacia el exterior. Comenta que los más alarmistas lo señalan como persecución.

Solicita al señor Alcalde que analice la situación, ya que conoce la disposición del señor Alcalde. Considera que analizar la situación le hará bien en general a la salud funcionaria.

Entiende que el Alcalde en el uso de sus facultades, puede cambiar de función a los funcionarios de la municipalidad, pero que ello no sea en una situación de menoscabo, porque efectivamente una Secretaria que ha sido de Alcaldía, que está actualmente en SECPLAN, enviarla a la Escuela de Panguco, suena así como una situación de menoscabo. Piensa que al hacer la consulta a Contraloría, se determinaría un menoscabo.

Solicita al señor Alcalde que vea y estudie la situación. Indica que se lo ha planteado, porque sabe que el señor Alcalde en otras ocasiones ha vuelto a revisar casos como estos y otros.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Viveros.

Respecto de los Certificados de Factibilidad de los APR, informa que tienen programada una reunión con la Ministra de Vivienda, porque hay una serie de cosas que han estado ocurriendo

desde que asumió hasta hoy, que no favorecen en nada a los usuarios. Considera que han ido complicando las tareas. Indica que lo tienen como una de las tareas. Explica que lo están viendo a nivel de Ministerio.

Respecto de Selva, en realidad no quiere aplicar ninguna palabra que pueda ser altanera o soberbia, porque no es su forma de ser, pero desea manifestar que con ella ha sido sensible a su situación. Comenta que de hecho ni siquiera se parece a lo que le ocurrió a Sandra. Recuerda que Sandra era su Secretaria y al final ella sí que fue rebajada y la hicieron trabajar no en condiciones; lo que fue muy mal hecho y muy mal visto. Indica que él no ha sido así, ya que Selva está trabajando en una oficina arriba y tranquila. Indica que lo único que pide es que “se ponga las pilas” porque ahí no andan muy bien. Indica que tiene que comprometerse a trabajar. Señala que el hecho de que hoy tengan una función, hace que tenga que cumplir al 100% y jugárselas al 100%. Explica que no tiene recursos para contratarla, pero buscará con don Marcelo, para ver si de aquí a fin de año podrían aumentar. Informa que ella tiene término de contrato ahora el 30.06.2017.

Solicita a la señora Yessica Campos que por escrito se le pida al Departamento de Obras constituirse en los Comité de Agua Potable Rural, que no tienen Resolución Sanitaria, para ofrecerles ayuda para que agilicen el trámite. Solicita que se les adjunte listado que los Comités que no tienen Resolución Sanitaria.

Comenta que en el Departamento de Obras tiene algunos nudos críticos, por lo tanto desea pedirles todo por escrito.

❖ **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

Intervención N°1:

Informa que los habitantes de las calles Mariñán con Videla, Mariñán con Orella, Mariñán con Serrano y otros, enviaron una solicitud para la instalación de Lomos de Toro, con la finalidad de evitar las carreras de autos por las noches.

Indica que tanto a ella como a la Concejala Salgado, les preguntan qué ha pasado con su carta, por lo tanto dijo que expondría al respecto en esta sesión de Concejo Municipal

SR. ALCALDE: Responde que se están cotizando ojos de gato grandes y lomos de caucho, que personalmente no le gustan mucho porque causan mucho daño a los autos.

Intervención N°2:

Informa que la semana pasada participaron en varios We Tripantu de las escuelas y Comunidades. Plantea que le parece muy bien que se realicen estas actividades. Comenta que ha podido ver el respeto para estas actividades y tradiciones por parte de las personas que no son parte de la etnia.

Felicita a su amigo Concejal Marileo por su actividad del We Tripantu, porque se vio mucha participación de la comunidad y de alumnos.

Comenta que este año se vio algo mucho mejor de lo que se había visto en años anteriores, en las diferentes escuelas.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Yessica Campos enviar tarjeta de felicitaciones y reconocimiento a los Encargados de Interculturalidad.

Intervención N°3:

Informa que hoy estuvieron en reunión de Comisión de Becas, viendo el tema del CFT. Manifiesta que les preocupa que 9 alumnos se lleven \$10.000.000.- Consideran que al respecto van a tener que evaluar.

Considera que hay que pedirle al CFT que se acredite para poder obtener la Gratuidad para todos sus alumnos. Recuerda que los CFT tendrían prioridad al respecto.

Solicita al señor Alcalde, evaluar el convenio con CFT, ya que este dinero les serviría mucho para poder aumentar las Becas Municipales. Recuerda que son pocas las Becas para la gran cantidad de alumnos que postulan.

Indica que además, los alumnos que reciben esta Beca, no lo ven como un aporte del municipio.

Intervención N°4:

Solicita al señor Alcalde revisar el tema de los vendedores en la Plaza de Armas. Recuerda que existe una política de uso en donde se contemplaba autorización para productos tradicionales; sin embargo hoy se fríen empanadas y sopaipillas. Considera que la Plaza de Armas no es para eso. Solicita al señor Alcalde, ver la situación.

SR. ALCALDE: Responde que solicitará fiscalización al respecto.

Solicita que se le pida a Fiscalización, fiscalizar en relación a la política de uso de la Plaza de Armas, e informar al respecto al Concejo Municipal.

Intervención N°5:

Indica que ya se solucionó el tema de la SEP, sin embargo toda esta situación trajo otros coletazos. Sugiere al señor Alcalde reunirse con los Directores, porque hay gente que está angustiada, que esperó 4 meses para poder tener la posibilidad de trabajo. Considera que no es justo que hoy día que llegaron los recursos y se solucionó el problema, se esté pensando que no serán todas esas mismas personas, las que van a continuar trabajando. Solicita al señor Alcalde que pueda gestionar, para que sean las mismas personas que han esperado durante todos estos meses, la que sea contratada.

Recuerda al señor Alcalde que los contratos deben estar hechos el 1° de julio para que estas personas tengan derecho a los meses de enero y febrero; de lo contrario perderían enero y febrero.

Intervención N°6:

Respecto de la Ordenanza Medioambiental que entiende se está trabajando, considera que se debería incluir el tema del uso de las bolsas plásticas. Comenta que se pudo ver ahora que subieron los ríos producto de las lluvias, todos los cercos quedaron repletos de bolsas plásticas. Considera que en la Ordenanza se debiera prohibir el uso de las bolsas plásticas. Considera que es un tema que como comuna deben tomar muy en serio. Entiende que no es algo que se pueda hacer de un día para otro, pero la idea sería comenzar desde ya a trabajar en ello. Indica que en las comunas grandes y ciudades, ya no se están utilizando bolsas plásticas.

Solicita información respecto de en qué estado está la Ordenanza Medioambiental. Informa que el año pasado trabajaron en ello, pero no sabe qué adelantos hay a la fecha.

Intervención N°7:

Solicita al señor Alcalde que pueda conversar con el Intendente en relación a que se puedan generar cupos de empleo para la comuna de Cañete. Informa que es mucha la gente que anda en busca de trabajo.

Entiende que la OMIL verá unos poquitos cupos para hombres para la construcción de una Sede Social, pero además de esto, no hay nada más.

Informa que la mayoría de las atenciones que realiza, son por posibilidades de trabajo.

Intervención N°8:

Solicita al señor Alcalde, como representante de todos los cañetinos, envíe una carta al Ministerio de Obras Públicas, respecto de la Ruta 160. Comenta que con todas estas lluvias, ya se vieron varias deficiencias en la ruta, que finalmente generaron inseguridad en la gente. Comenta que ya muchos no quieren viajar muy tarde porque no se sabe las deficiencias que se podrían encontrar en la ruta. Indica que da inseguridad el estado de la carretera.

Intervención N°9:

Informa que tiene en sus manos el Manual del Concejal año 2017. Señala que de acuerdo a este manual, en el mes de junio tenían varias cosas que cumplir que no ha visto que hayan pasado por Concejo. Pone como ejemplo informe que debió haberles enviado el Juzgado de Policía Local, con el estado de las causas. Informa que en el manual está especificado todo lo que correspondería revisar en los diferentes meses del año.

Informa que solicitó 10 manuales año 2017, para que todos tuvieran uno, pero no les han llegado.

Intervención N°10:

Indica que le llama la atención que las Contribuciones no se puedan pagar ya en el Banco. Informa que hay que ir a pagarlas en las Cajas Vecinas. Cuenta que comenta al respecto ya que ella tuvo que ir a pagarlas en la Librería Petete, porque en el Banco le dijeron que ya no recibían estos pagos.

Indica que no entiende porqué Tesorería no tiene este servicio en el Banco.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones de la Concejala Sandoval.

Respecto de los Lomos de Toro, entiende que ya se estarían cotizando. Aclara que son de esos que personalmente no le gustan mucho porque dañan mucho a los vehículos, sin embargo dadas algunas situaciones urgentes, son necesarios.

Solicita felicitar a las Escuelas que realizaron la celebración del We Tripantu.

En cuanto al convenio con el CFT, indica que para este año no tenía interés en entregar esta Beca. Indica que le interesa terminar el convenio y agregar estos fondos para la Beca Municipal.

Respecto a los vendedores de la Plaza de Armas, está en desacuerdo que se esté friendo sopaipillas y empanadas, porque la Plaza de Armas no es para eso.

Respecto a los problemas que se derivaron de la SEP, informa que estuvo instruyéndose al respecto y en realidad en ninguna parte se faculta a los Directores para contratar, pero aquí se les dio esa facultad a los Directores, por lo que se les retirarán. Señala que no aceptará cambios de personas.

En cuanto al uso de bolsas plásticas, se está trabajando al respecto, para que dentro de uno o dos años se dicten Decretos para evitarlas, al igual que como ya se hace en todas las comunas grandes y ciudades.

Respecto de los cupos de empleo, como petición al Intendente, informa que lo ha hecho y lo continúa haciendo en todas las formas, ya que entiende la necesidad.

Solicita oficiar al MOP en relación a la Ruta P-160, dado el mal estado de las obras publicas que provocaron una serie de inconvenientes durante las lluvias. Solicita agregar a esta nota que nos parece que no debiese existir cobro de peaje, hasta que no estuviesen al menos todas estas observaciones solucionadas.

❖ **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

Intervención N°1:

Informa que de las 20 escuelas municipales, en 16 se realizó la celebración del We Tripantu. Concuera con las felicitaciones. Manifiesta que independiente de la forma en que se hayan desarrollado, han considerado los principios y elementos básicos de la cultura. Manifiesta que lo ha encontrado positivo.

Intervención N°2:

En relación con los APR de nuestra comuna, informa que hoy en la mañana estuvo con el Lonco de la Comunidad Cacique LLancao, don Efraín Huenul, quien le indicó que tienen agua potable, pero no están cloradas ni cuentan con ningún sistema de control del agua. Considera que se debiera revisar esto, ya que los metales pesados que tiene el agua, podrían ocasionar a futuro problemas de salud irreversibles.

Solicita al señor Alcalde requerir un estudio respecto de la calidad del agua, para saber qué calidad de agua se está entregando.

Indica que recabará mayor información en el sector.

En cuanto al APR de Huentelolén, le llama la atención que no cuenten con Resolución Sanitaria. Comenta que pensaba que tenían todo al día, ya que se realizan evaluaciones periódicas de la calidad del agua que se está entregando a la comunidad. Indica que averiguará al respecto, porque lo dejó preocupado el tema.

Intervención N°3:

Respecto de la Comisión de Becas, informa que es una Comisión en la que se trabaja bastante porque genera un trabajo enorme; además la crítica respecto de las Becas, se las llevan los Concejales que participan en la Comisión.

Consulta de quién dependería que esta Comisión pudiera servir para recuperar sesiones de Concejo Municipal.

Considera que esta Comisión (Becas) debiese servir igual que el resto de las Comisiones para recuperar sesiones de Concejo Municipal.

SRA. YESSICA CAMPOS: Aclara que no la Comisión de Becas no es parte de las Comisiones del Concejo Municipal.

Indica que tal vez habría que agregarla al Reglamento del Concejo.

CONCEJAL MARILEO: Indica que lo expone para que se pueda considerar. Piensa que es pertinente que esta comisión pueda servir al igual que el resto, para recuperar sesiones de Concejo Municipal, porque incluso han llegado a estar 4 horas de trabajando.

Intervención N°4:

Respecto de las Patentes de Alcohol, manifiesta que le preocupa que no cuenten con una Ordenanza al respecto.

Indica que personalmente no sabe cuántas botillerías por ejemplo hay en la comuna. Recuerda que está normada la cantidad de botillerías que la comuna debiese tener.

Solicita que se trabaje en esta Ordenanza.

Intervención N°5:

Manifiesta su preocupación por las Ferias Hortícola y Artesanal, ya que a la fecha, todavía no concretan la visita a ambos sectores. Manifiesta que le preocupa que aún no se puedan utilizar.

SR. ALCALDE: Recuerda, en relación a la visita a ambas Ferias, que no fue él el responsable de la suspensión. Indica que pueden reprogramarla.

Informa que está solicitando audiencia con la Autoridad Sanitaria, ya que les están dando como plazo máximo un año para resolver el tema de los lavamanos y en este tiempo no se podría hacer. Explica que solicitarán dos años de plazo. Considera que en este caso están siendo muy exigentes, ya que ha visitado otras FERIA en Concepción y ninguna cuenta con lavamanos. Informa que están preparando un informe a través de UDEL, para fijar definitivamente los valores.

❖ CONCEJAL LUIS MENDOZA

Intervención N°1:

Excusa al Concejal Medina por su inasistencia, ya que tuvo una reunión con el Seremi de Desarrollo Social, Diputado Norambuena, Intendente y dos Comunidades del sector de Cayucupil. Comenta que dicha reunión nació, debido a que ya que se les había dicho a esas dos Comunidades, que se habían asignado los recursos para la compra de tierras; sin embargo hoy CONADI ha indicado que no tiene el dinero.

Intervención N°2:

Reconoce al profesor Rolando Salazar, quien es un entrenador destacado a nivel nacional en Hándbol. Indica que lo felicita por la obtención de la Beca para el perfeccionamiento en España.

Intervención N°3:

Informa que hoy fue a entrega de Certificados SENCE. Entiende que les llegó la invitación a todos, pero finalmente asistió solamente él. Informa que dio todas las buenas vibras en nombre del Alcalde y Concejo Municipal.

Informa que también dio las excusas correspondientes en nombre de sus colegas y Alcalde.

Informa que la entrega terminó a las 14:50 horas.

Intervención N°4:

Presenta el reclamo de la familia Llempi –Villagrán, por fallecido señor Héctor Llempi Villagrán. Informa que la familia aduce que el deceso se debió por la falta de servicio en la Posta de Panguco. Informa que dicen que atienden muy mal. Informa que la familia del señor Llempi, le comentaron que estuvo, había sido llevado a la Posta por atención urgente, sin embargo lo tuvieron sentado en una silla por una silla por largo rato, mientras les pedían documentos. Cuenta que en definitiva le dijeron que el señor Llempi, había fallecido en la silla. Cuenta que le dijeron que no lo quisieron atender porque no tenía previsión.

SR. ALCALDE: Pregunta si estaban los médicos en la Posta.

CONCEJAL MENDOZA: Responde que no podría responder eso, porque no lo sabe.

Indica que la familia le dijo que el señor Llempi no había sido atendido porque no tenía previsión.

Intervención N°5:

Informa que la calle Bernardo O'Higgins hacia abajo, se ha convertido una pista de carrera. Informa que en esta recta hasta llegar a la Población Juan Pablo II, se ha convertido en una pista de carrera. Cuenta que pasan autos con Torino a toda velocidad. Indica que este es un sector en donde viven muchos vecinos de la tercera edad y niños, los cuales podrían verse afectados por accidentes en este sentido.

Intervención N°6:

Manifiesta su preocupación por atención en Banco Estado. Recuerda que en calle Saavedra hace años, había otro tipo de servicio por parte de Banco Estado, que se cerró después del terremoto.

Comenta que es un tema de stress para la gente asistir al Banco Estado, ya que 4 cajas solamente no dan abasto para la gran cantidad de gente. Considera que se necesitan al menos 4 cajas más.

Solicita al señor Alcalde enviar carta al Gerente Nacional de banco Estado, informando de esta situación y solicitando la apertura nuevamente del Servi- Estado o bien la habilitación de unas 4 cajas más de atención para el público.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejo Mendoza.

En cuanto al caso del señor Llempi, solicita al Concejal Mendoza que le diga a la familia que presente la denuncia por escrito en el municipio, para poder comenzar a investigar. Informa que la carta debe venir dirigida a él, explicando todos los detalles.

Respecto de la mala atención, cuenta que ha visitado varias Postas, pero no Pangueco. Informa que muchos de los funcionarios no llegan a las 08:00 A.M. como se había requerido. Informa que muchos están molestos por el cambio de horario de ingreso.

Respecto de la calle Bernardo O'Higgins informa que es efectivo que ha habido muchos choques frente a su casa. Informa que los vecinos están solicitando un semáforo.

Respecto del Banco Estado, informa que se hicieron gestiones por la restauración del Servi- Estado, sin embargo no se obtuvo una respuesta positiva. Indica que en todo caso no se pierde nada con retomar el tema con el Gerente Nacional del Banco Estado. Indica que cuando vaya a Santiago pasará a conversar con él.

❖ **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

Intervención N°1:

Presenta fotos del antes y el después de la crecida del Río de Butamalal.

SR. ALCALDE: Solicita oficiar a la DGA para denunciar al respecto.

Intervención N°2:

Informa que la señora Eliana Matilde Porma Marileo, del sector Las Palmeras, sufrió incendio de su bodega, en donde tenía implementos para vender.

Solicita al señor Alcalde que instruya una visita para ella con el fin de ver la posibilidad de levantar una mediagua o materiales de construcción, ya que era su PYME.

Informa fono contacto de la señora Matilde Porma.

Intervención N°3:

En relación a las celebraciones del Wetri Pantu, felicita a los colegios del sector rural. Considera muy positivo que a través de estas actividades, se fomente la cultura Mapuche.

Intervención N°4:

Solicita al señor Alcalde revisar y evaluar el convenio con el CFT, en relación al aporte que se le entrega como Beca. Considera que son alumnos que estudian con mucho esfuerzo y de condiciones vulnerables. Sugiere evaluar rebajar el monto o bien otra forma de que dichos alumnos puedan postular. Pone como ejemplo que postulen a la Beca Municipal al igual como postulan los demás alumnos.

• **PUNTO DE TABLA N°4:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12.04.2017

SR. ALCALDE: Pone en consideración Acta de la sesión del día 12.04.2017.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

• **PUNTO DE TABLA N°5:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17.04.2017

SR. ALCALDE: Pone en consideración Acta de la sesión del día 17.04.2017.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

• **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

❖ **COMISIÓN DE HACIENDA:**

Se coordina reunión para el día jueves a las 15:30 horas.

❖ **COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**

Se recuerda que el día viernes 30 del presente a las 12:00 horas, hay reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) en donde participan las Concejales Verónica Sandoval y Pamela Salgado.

• **PUNTO DE TABLA N°7:**

ORDINARIO N° 73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN CRUCE P- 72 – S LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE.

SR. ALCALDE: Indica que estudiará la factibilidad de poder aportar. Señala que estudiará con Finanzas la factibilidad del aporte.

PENDIENTE PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

• **PUNTO DE TABLA N°8:**

INFORME DEL DIRECTOR DE TRANSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD ESTACIONAMIENTOS RESERVADO DE LA SEÑORA LUZ CHANDÍA GARRIDO.

CONCEJALA SANDOVAL: Lee informe del Director de Tránsito.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE TRANSITO



INFORME

DE : HÉCTOR JAVIER ROJAS CAMPOS
Director de Tránsito de Cañete

A : JORGE J. RADONICH BARRA
Alcalde de la Comuna de Cañete

usted que:

De mi consideración, tengo a bien en informar a

De acuerdo a la solicitud ingresada por la Señora LUZ CHANDÍA GARRIDO, Residente en la población Ignacio Hurtado s/n al final de la calle en Cañete, a nuestro municipio con fecha 22/05/2017, bajo el N° 3730, Id Doc N° 182.651 de la misma fecha, y con recepción por el Depto. de Tránsito con fecha 29/05/2017 a las 16:50 P. M., para el análisis y posterior informe al respecto de la misma, se dispuso del personal necesario en terreno para comprobar lo solicitado por la contribuyente, percatándonos en el mismo lugar que todo lo expuesto es una realidad indesmentible para lo cual adjuntamos el sets de las fotos correspondientes para respaldar nuestra opinión e informar a usted nuestra propuesta, la que consistiría en acceder a la solicitud de estacionamiento reservado particular en la cual usted y los Sres. Concejales pueden tomar una decisión en lo referente al del cobro de acuerdo a la Ordenanza actual en vigencia según Decreto Municipal N° 9112 de fecha 28/10/2016 en el Artículo 2° N° 14 (0,50 UTM mensual) o de lo contrario dejarlo exento de pago.

Además sugerimos el hacer los contactos que correspondan a nivel de Autoridad con el Director de Vialidad de Cañete para solicitar el poder habilitar una franja de terreno en desuso que existe en estos momentos a un costado de las bodegas de esta repartición pública, adyacente a la calle en la que se solicita el estacionamiento, lo que ayudaría si se accediere de manera considerable a despejar el área en conflicto en dicho sector.

No sugerimos un análisis de Carabineros del lugar pues quienes normalmente van a ocupar la Cancha existente en el lugar son justamente Carabineros, hecho que se comprobó con las fotos que se adjuntan.

Es cuanto podemos responder como Departamento de Transito a la respuesta que se nos solicita por parte del Sr. Alcalde, esperamos haber sido lo más explícitos posible en responder a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted



HÉCTOR JAVIER ROJAS CAMPOS
Director de Tránsito de Cañete

CONCEJALA SANDOVAL: Manifiesta que considera que debiese ser sin costo.

CONCEJAL MARILEO: Considera se debiese considerar que hay una Multicancha en la que se va a hacer deporte; lo que tampoco se puede castigar.

Cuenta que en una ocasión fue a buscar a su hijo y en realidad ahí no hay espacio donde estacionar.

SR. ALCALDE: Informa que respecto de la cancha, tiene varios reclamos por parte de los vecinos, ya que dicen que juegan hasta ultimas horas de la noche, hay pelotazos y ruidos que molestan a los residentes, especialmente a aquellos que son Adultos Mayores.

Solicita aprobación para otorgar estacionamiento reservado, como ha sido presentado, con el pago del derecho correspondiente.

AGREGAR ACUERDO UNÁNIME

- **PUNTO DE TABLA N°9:**
INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE LA SEÑORA ADELINA SALAZAR, IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE, GRUPO ADULTO MAYOR LAS ARAUCARIAS DE LA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA Y EL SEÑOR ROBERTO CASTRO CALBULLANCA.

CONCEJALA SANDOVAL: Lee informe del Director de Obras.

ORD. N°: 10 /

ANT: Ord. N° 000705 de fecha 26/05/2017
sobre respuestas a solicitudes.

MAT: La Indicada.-

CAÑETE, 09 de Junio de 2017.-

DE : DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE.

1. Por el presente saludo a usted, y en relación al oficio del antecedente, que tiene relación a las cartas solicitudes de las personas indicadas en ella vengo a exponer lo siguiente:

- 2.
- **Solicitud de la señora Adelina Salazar:** Con respecto a esta solicitud de retroexcavadora para limpieza y profundizar el cauce del río en ese tramo, se puede indicar que han sido los mismos propietarios los que han intervenido el río. Por su parte el municipio atendió en dos oportunidades la propiedad de la señora Salazar, con motivo de emergencias causadas por crecidas del río en periodos invernales anteriores arrendando excavadora en las dos ocasiones. Considerando que actualmente la municipalidad no posee la maquinaria adecuada para este trabajo, siendo esencial ver la posibilidad de una excavadora para realizar cualquier labor en el lecho del río, el valor de arriendo por hora de una excavadora es de aproximadamente de \$ 45.000 más IVA, además de considerar el traslado correspondiente.

Es necesario indicar que cualquier trabajo programado que no corresponda a una situación de emergencia, debe requerir previamente la autorización de la Dirección General de Aguas, para intervenir el río.

- **Solicitud Iglesia Misión Evangélica Universal de Cristo Chile:** De acuerdo a los solicitado por el señor **Luis Toledo Vásquez**, los terrenos indicados por él, corresponde a los que se encuentran en una área verde conforme a la zona establecida en Plan Regulador, que se ubican detrás de la población los canelos, donde se emplazó en algún momento la Aldea posterior al terremoto del 2010; donde los terrenos son aptos para ejecutar cualquier tipo de proyecto de interés Municipal o en su defecto autorizar su uso, siempre y cuando no exista por parte de la unidad de secplan la utilización de este en una postulación de proyecto.

- Solicitud del grupo de Adulto mayor "Las Araucarias" de la Población Pedro de Valdivia de Cañete: conforme a lo conversado con el representante señor Héctor Luna Navarro, donde manifiesta la necesidad de contar con un espacio de terreno para construir una sede, viendo la posibilidad de terreno al costado de la planta elevadora del sector Pedro de Valdivia ubicada en calle José de la Cruz Miranda Correa donde se realizan las actividades de los Jeeperos. Si bien estos terrenos se encuentran disponibles para determinar usos y destinos, es necesarios analizar futuros proyectos en esos terrenos de interés municipal a fin de solucionar carencias del propio municipio.
- Solicitud del señor Roberto Castro Calbullanca: Conforme a la carta de petición de regularizar este terreno, se informa que no es posible atender esta solicitud ya que no existen antecedentes en este departamentos sobre la tenencia o propiedad del sitio eriazo donde se ubicaba la Cancha del Dinamo, para lo cual se requiere un estudio de Titulo de esta porción de terreno y de ésta manera determinar su viabilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,


DIRECTOR
JAVIER HOJAS CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS

JRC/gama
DISTRIBUCION:
-Destinatario-
-DOM-
-ID DOC _____

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
09 JUN 2016
RECIBIDO
CAÑETE
CIUDAD HISTÓRICA

SR. ALCALDE: Solicita responder según lo indicado en el Informe de Obras.

Solicita responder a la señora Adelina Salazar que se ha informado a la Dirección de Obras Hidraulicas-DOH, quienes emitirán un informe al respecto.

Solicita responder al Pastor Luis Toledo que los terrenos son áreas verdes y están destinados para ser entregados a la JUNJI y a la Junta de Vecinos del sector.

Solicita se le responda al Club Adulto Mayor Las Araucarias, que los espacios están ya comprometidos.

Solicita se le responda al señor Roberto Castro que el espacio está destinado para ser entregado al Club Deportivo Dínamo.

• **PUNTO DE TABLA N°10:**

ORDINARIO N°09 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-OFICINA DE RENTAS Y PATENTES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA IBARRUDI SAN MARTÍN RECABAL

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Ordinario N°9 de la Oficina de Rentas y Patentes.

I.MUNICIPALIDAD DE CANETE
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ORD. Nº 09.

ANT. Id.Doc NQ170943 del 23/01/2017

MAT. Informa.

Cañete, 15 de Junio del 2017.-

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZA (S)

SEÑORA: MARTA ARRIAGADA CARRILLO.

A : SENOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

En relación a lo señalado por Ibarrudi San Martín Recabal, se informa lo siguiente:

Que la señora San Martín Recabal, solicitó información respecto al Nicho Nº161, sección 2 del Cementerio Municipal, a lo cual se verificó en el libro 2 de nichos fojas 27vta-28, que el nicho se encontraba registrado a nombre de PATRICIA GRACIELA ZÚÑIGA SAN MARTIN, registro que se efectuó atendido a una declaración jurada presentada por la señora Zúñiga, de fecha 08 de Julio del año 2011, firmada ante el Notario de Cañete señor Marcel Pommiez Iluñ.

La señora San Martín Recabal, manifestó que para ella era muy extraña la declaración jurada, puesto que ese Nicho era de su señor padre don Rosamel del Carmen San Martín Ramírez, por lo que solo me limite a señalarle que eso aparecía en el Libro.

Posteriormente se buscó la declaración Jurada aludida, en la cual señala que el señor Rosamel San Martín Ramírez había transferido el Nicho Nº 161 del Cementerio Municipal a la señora Patricia Zúñiga San Martín, pero también expresa que el contrato de transferencia se le había extraviado.

La declaración jurada presentada por la señora Zúñiga San Martín, fue hecha bajo las disposiciones contenidas en el Art. 210 del Código Penal, asumiendo desde luego la responsabilidad legal correspondiente, por lo tanto, esta es de responsabilidad de quien la emite. (Art. 210 del Código Penal: El que ante la autoridad o sus agentes perjudicare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menos en su grado mínimo a medio y multas de seis a diez Unidades Tributarias Mensuales).-

El procedimiento realizado por la funcionaria, es aquel, que por años se ha venido haciendo, por costumbre, por enseñanza de los anteriores y además, si un documento se encuentra firmado ante un Notario del País, no se puede dudar de su autenticidad.

Se adjunta fotocopias del libro de 2 de nichos fojas 27 vta.; fotocopia de la declaración jurada presentada por la señora Patricia Zúñiga San Martín; certificado de Defunción de don Rosamel San Martín Ramírez; Certificado de Nacimiento de la solicitante y carta de la solicitante.-


MARTA ARRIAGADA CARRILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SR. ALCALDE: Solicita se le pida a la Asesora Jurídica, poner en conocimiento a la solicitante de los pasos a seguir a través del Juzgado de Policía Local. Solicita además se le pida que informe al respecto al Concejo Municipal.

• **PUNTO DE TABLA N°11:**
MEMORÁNDUM DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MIRTA ESPINOZA MARILEO, POR ESTACIONAMIENTO RESERVADO

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Memorándum del Departamento de Tránsito.



MEMORANDUM

AL SEÑOR
JORGE J. RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA
PRESENTE

Conforme a Solicitud de Estacionamiento Reservado presentado en la Oficina de Partes de esta Municipalidad por la Sra. **MIRTA ESPINOZA MARILEO**, con fecha 25 de Mayo de 2017, bajo el registro N° 3863 e Id Doc N° 183.221 en **Calle Tucapel frente al N° 318** de la Comuna de Cañete, quien suscribe cumple en informar a Usted, lo siguiente:

Que fue recepcionada dicha solicitud en este departamento de Transito el día 01/06/2017 a las 16:22 P. M., y se dispuso del personal correspondiente para que se hiciese presente en el lugar y recabase toda la información referente al caso planteado por la Sra. Mirta y de lo cual se adjunta el presente set de fotos para mayor respaldo de este informe.

Hecho esto, y para tener una opinión Técnica más precisa y apegada a lo que la ley requiere para estas circunstancias se solicitó con el Oficio N° 000733 de fecha 02/06/2017 un Informe de Factibilidad a Carabineros de la 3ª Comisaría de Carabineros de Cañete, quien bajo el mando del Comisario Capitán de Carabineros don Cesar Leiva Martínez, nos respondió que **SI ES FACTIBLE** acceder a este requerimiento con fecha 08/06/2017.

Ahora el **acceder a la solicitud de Estacionamiento Reservado Particular** tendrá que ser decidido por usted y el Honorable Cuerpo de Concejales, teniendo en cuenta que esto considera un costo de acuerdo a la Ordenanza actual en vigencia según Decreto Municipal N° 9112 de fecha 28/10/2016 en el Artículo 2° N° 14 (**0,50 UTM mensual por vehículo**).

Es cuanto podemos responder como Departamento de Transito a lo que se nos solicita por parte del Sr. Alcalde, esperamos haber sido lo más explícitos posible en responder a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente


ENRIQUE G. AYLA CHACANO
Encargado de Permisos de Circulación

CAÑETE, 20 de Junio de 2017.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para otorgar estacionamiento reservado a la señora Mirta Espinoza Marileo, como ha sido presentado y con el pago del derecho correspondiente.

AGREGAR ACUERDO UNÁNIME

• **PUNTO DE TABLA N°12:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE. PASTOR ELADIO ORTIZ.

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Observaciones

Solicitan Subvención General por un monto de \$ 1.220.680.- para la compra de materiales electrónicos, pintura, loza, para recibir a 500 mujeres de la región, quienes participaran de un evento en Cañete.

Aporte Organización: \$305.170.-

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS FINANCIERO

• **PUNTO DE TABLA N°13:**
SOLICITUD DEL SEÑOR CÉSAR CONTRERAS.

Resumen de la Solicitud: Solicita que se pueda reubicar en otro sector o en la cuadra del frente, un carrito de comida rápida, que se encuentra fuera de su local comercial.

SR. ALCALDE: Informa que lo analizará con la Oficina de Rentas y Patentes.

• **PUNTO DE TABLA N°14:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL Y GENERAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Observación.

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$3.800.000.-para a cargo de:

Solicitan además aporte de \$3.000.000.- de fondos de Subvenciones General; lo que haría un total de \$6.8000.000.- como aporte total.

- Concejal Viveros : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$3.000.000.-
- Concejal Marileo : \$300.000.-
- Concejala Salgado : \$300.000.-
- Organización : \$1.555.000.-

PENDIENTE EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DEL SR. ALCALDE (POR APORTE); PREVIA CONVERSACIÓN CON EL JEFE DE FINANZAS Y EL JEFE DE CONTROL.

• **PUNTO DE TABLA N°15:**
SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADELANTO EL DURAZNO.SR. RODRIGO PARRA.

Resumen de la Solicitud: Solicita colaboración en material consistente en 5 rollos de alambre de 500 metros cada uno, 15 polines, o bien lo que pueda ser aportado por el municipio.

SOLICITAR CERTIFICADO DEL SR. CAMPOS, QUE CON ESTE CERCO EL ACCEDERÍA A MEJORA DEL CAMINO POR SU PREDIO.

• **PUNTO DE TABLA N°16:**
SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CAÑETE .SR. JOSÉ HENRÍQUEZ.

Resumen de la Solicitud: Solicitan Subvención Municipal por \$18.733.000.-para el desarrollo de los diferentes campeonatos y participación de las selecciones de futbol amateur, en las series primera y segunda.

SR. ALCALDE: Informa que se dejaron \$4.000.000.-

Solicita que se les responda que a la fecha existen \$4.000.000.- para aportar. Solicita además que se les pida que presenten el Proyecto de Subvención correspondiente.

• **PUNTO DE TABLA N°17:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE TUTORAS RESIDENCIAS FAMILIAR CAÑETE. XIMENA SOTO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan Subvención Especial, por un monto de \$ 300.000, para realizar viaje de recreación cultural a la ciudad de Lota e Hidroeléctrica de Chivilingo, a cargo de:

- Concejal Medina : \$ 100.000.-
- Concejala Salgado : \$ 100.000.-
- Concejal Mendoza : \$ 100.000.-
- Organización : \$ 75.000.-

Se determina que las subvenciones con aportes del Concejal Medina, se analizarán cuando se encuentre presente, para confirmar aportes.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°18:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL SABER- SABOR. SRA. AMPARITO VALENZUELA.

Resumen del Proyecto: Informe de Control [Sin Visación](#)

Solicitan Subvención Especial, por un monto de \$ 650.000.-, para la realización de taller de alimentación a las dueñas de casa, a cargo de:

- Alcalde Radonich : \$100.000.-
- Concejal Viveros : \$ 100.000.-
- Concejal Marileo : \$100.000.-
- Concejala Sandoval : \$ 100.000.-
- Concejala Salgado : \$ 100.000.-
- Concejal Mendoza : \$ 150.000.-
- Organización : \$ 163.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial del Taller Laboral Saber-Sabor, por un monto de \$650.000.- como ha sido presentado y con los aportes antes señalados.

AGREGAR ACUERDO UNÁNIME

- **PUNTO DE TABLA N°19:**

SOLICITUD DEL SEÑOR SEBASTIÁN PALACIOS FIGUEROA

Resumen de la Solicitud: Presenta argumentos sobre la no renovación de la Patente de Alcoholes de la señora Silvia Del Carmen Huilipán Candía, correspondiente a un depósito de bebidas alcohólicas (botillería), ubicado en calle Villagrán N° 055.

CONCEJALA SALGADO: Recuerda que también entregó hace un tiempo antecedentes de vecinos que se oponían a patente.

CONCEJALA SANDOVAL: Señala que hay que esperar que la Comisión puedan evaluar.

CONCEJAL MENDOZA: Considera que si cumplen, no pueden complicar a una familia. Considera que deben velar por todos los vecinos. Considera inconsistente que por parte de la Junta de Vecinos, se aprueba una y se cierra otra.

Solicita a la Comisión que vean esta patente, ya que la señora está enferma y este ingreso es la única opción para poder educar a sus hijos.

CONCEJAL MARILEO: Indica que el Concejo cae en irresponsabilidad de entregar patentes, ya que entiende no existe una Ordenanza.

Considera que cumpliendo con las normas, no deberían tener problemas; sin embargo al tener 3 partes, no estarían cumpliendo la norma.

CONCEJAL MENDOZA: Comenta que más grave es que hay gente está trabajando con una patente dada para el sector de Cayucupil, acá. Informa que es la que está donde don Gregorio Campos.

CONCEJALA SANDOVAL: Recuerda que las patentes sin domicilio, pueden estar un semestre solamente.

SR. ALCALDE: Solicita derivar a la Comisión de Planificación, Hacienda y Alcoholes para que evalúen e informen al Concejo Municipal al respecto.

• **PUNTO DE TABLA N°20:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO LLONCAO. SR. MARIO GONZÁLEZ

Resumen de la Solicitud: Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan subvención especial por un monto de \$900.000.- para realizar obras de conservación en camino interior que utilizan los vecinos del Comité, a cargo de:

- Concejal Medina : \$200.000.-
- Concejal Viveros : \$100.000.-
- Concejal Marileo : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$100.000.-
- Concejal Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$225.000.-

Se determina que las subvenciones con aportes del Concejal Medina, se analizarán cuando se encuentre presente para confirmar aportes.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°21:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO HURTADO

Resumen de la Solicitud: Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan subvención especial por un monto de \$850.000.- para realizar implementación de la cocina de la Sede Social, a cargo de:

- Alcalde Radonich : \$100.000.-
- Concejal Medina : \$150.000.-
- Concejal Viveros : \$100.000.-
- Concejal Marileo : \$150.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$100.000.-
- Concejal Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$212.500.-

Se determina que las subvenciones con aportes del Concejal Medina, se analizarán cuando se encuentre presente para confirmar aportes.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°22:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA LORENZO NIRRIMÁN DE PONOTRO

Resumen de la Solicitud: Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan subvención especial por un monto de \$1.000.000.- para mejoramiento de camino principal, a cargo de:

- Alcalde Radonich : \$200.000.-
- Concejal Viveros : \$200.000.-
- Concejal Marileo : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$100.000.-
- Concejal Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$212.500.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial de la Comunidad Indígena Lorenzo Ñirrimán de Ponotro, por un monto de \$1.000.000.- como ha sido presentado y con los aportes antes señalados.

AGREGAR ACUERDO UNÁNIME

- **PUNTO DE TABLA N°23:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Resumen de la Solicitud: Informe de Control Sin Visación/ Se subsana observación, la cual ha sido visada por Control.

Solicitan subvención especial por un monto de \$1.250.000.- para la implementación de las series infantiles para la participación en las competencias que programa la Asociación de Fútbol de Cañete, a cargo de:

- Alcalde Radonich : \$200.000.-
- Concejal Medina : \$200.000.-
- Concejal Viveros : \$200.000.-
- Concejal Marileo : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$150.000.-
- Concejal Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$312.500.-

Se determina que las subvenciones con aportes del Concejal Medina, se analizarán cuando se encuentre presente para confirmar aportes.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

SR. ALCALDE: Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 18:15 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA
ALCALDE

YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL